

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
MENTHADIGITAL S.A.

En la ciudad de Quito, 14 de Marzo del 2020, a las 09:30 am, se reúnen en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av. 12 de Octubre N24-528 y Luis Cordero, Edificio World Trade Center, Torre "A", oficina 609, Quito; los accionistas JULIANA MAYA GUTIÉRREZ Y JAIME MAYA HENAO quienes representan el 100% del capital de la compañía.

Preside la Junta el señor JAIME MAYA HENAO, como Presidente, y como Secretario AD-HOC el señor MAURICIO PALOMEQUE; con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y Aprobación del informe de Administrador del ejercicio económico del 2019, Gerente General.
2. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019: Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias.

Se somete a consideración de los socios el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Pasan a tratar los temas considerados en el orden del día.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ADMINISTRADOR DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019, GERENTE GENERAL

Dirige la Junta el señor JAIME MAYA HENAO y luego de dar la bienvenida, cede la palabra a la señora Juliana Maya, quien procede a exponer el informe del ejercicio económico 2019.

Luego de revisar la documentación y varias aclaraciones, la Junta decide aprobar el informe de la Gerente del año 2019.

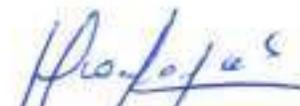
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019

Dirige la Junta el señor JAIME MAYA HENAO y luego de dar la bienvenida, cede la palabra a la ingeniera JEANNETH DEL ROCIO CELIN, quien es contadora de la compañía y explica a detalle el contenido de la información financiera correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

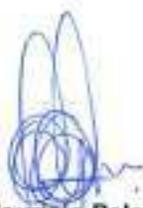
Luego de revisar la documentación, los estados financieros son aceptados por unanimidad; por lo tanto, la Junta decide aprobar los estados financieros del año 2019.

Habiéndose tratado el orden del día y tomado las respectivas resoluciones por unanimidad, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad siendo las 10H25.

Para constancia de lo acordado, las partes firman en unidad de acto.


Juliana Maya Gutiérrez
Socio - Gerente General


Jaime Maya Henao
Socio - Presidente


Mauricio Palomeque
Secretario Ad-Hoc